

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-063/2022

**Servicio para la actualización del sistema de alimentación eléctrica del
Centro de Cómputo y Operaciones (CCO)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-063/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **12** de **octubre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-063/2022, convocada para la contratación del “**Servicio para la actualización del sistema de alimentación eléctrica del Centro de Cómputo y Operaciones (CCO)**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **12** de **octubre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, para llevar a cabo, en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-063/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.	Sí presenta	6
Total			6

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ x Convocatoria/Solicitud de Cotiz...
https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1665585002285.1596045-3

CompralNE 09:30 a. m. CST - Central America Time DST Bienvenido Ary Edgar Rodríguez Sanchez

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2320 - LP-INE-063/2022-Servicio para la actualización del sistema de alim... En Curso ... Duplicar Convocatoria/Solicitud De Cotización

Preparación 2 Recepción de Ofertas 3 Evaluación de Ofertas 4 Finalización 5 Completado

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Mensajes recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Mostrando resultado 1 - 2 de 2

EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1 POWER SYSTEMS SERVICE SA DE CV	10/10/2022 10:56 a. m.	Re:Re:INTERES DE PARTICIPACIÓN Y PREGUNTAS JA	10/10/2022 11:50 a. m.	10/10/2022 11:50 a. m.	10/10/2022 11:53 a. m.
2 POWER SYSTEMS SERVICE SA DE CV	09/10/2022 10:51 p. m.	INTERES DE PARTICIPACIÓN Y PREGUNTAS JA	10/10/2022 08:49 a. m.	10/10/2022 08:49 a. m.	10/10/2022 08:56 a. m.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Escribe aquí para buscar

Asimismo, en el acto se da a conocer el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este día, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 12 de octubre de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:40 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Lic. María del Rocío Paz Guerrero Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1479168
HASH:
6F027BD54C3C60599B24E3EC1DDCCBFD43EBFDC7CFFBAF
C4CABD7052A29AF484

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1479168
HASH:
6F027BD54C3C60599B24E3EC1DDCCBFD43EBFDC7CFFBAF
C4CABD7052A29AF484

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.6	Solicitan norma de seguridad NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad. ¿Debemos entender que se deberá presentar la constancia DC3 del personal del licitante, acompañado del pago del IMSS para validar que es de su plantilla, siendo parte de la evaluación del rubro 1.1 capacidad de los recursos humanos. ¿es correcto?	No es correcta su apreciación. De acuerdo con la <i>Tabla de evaluación por puntos y porcentajes</i> de la convocatoria, la evaluación del <i>subrubro 1.1 Capacidad de los recursos humanos del rubro 1 Capacidad del Licitante</i> , será evaluado conforme a lo especificado y solicitado en los subrubros 1.1, 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	18,19	1.12,1.13, 1.14, 1.15, 1.16,	¿Es necesario presentar carta compromiso del Licitante de cumplir con estos numerales?, favor de aclarar	No es necesario presentar una carta de cumplimiento para los numerales 1.12,1.13, 1.14, 1.15, 1.16, ya que los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria tendrán derecho a presentar sus proposiciones en el día, fecha y hora establecidos para tal efecto y, para ello deberán tener cuidado en su preparación, ya que de la redacción, confección y presentación de la oferta, depende que sea aceptada; por lo tanto los LICITANTES en el presente procedimiento de contratación,	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				aceptan sin reserva de ningún tipo, todos y cada uno de los términos y condiciones previstos y solicitados en la presente convocatoria y sus anexos, o bien, las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n), ya que son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato, por lo que en términos del principio de igualdad, el cumplimiento de los requisitos establecidos, así como las prerrogativas que se otorguen a los LICITANTES en la convocatoria, sus anexos o lo derivado de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, aplicará a todos los LICITANTES por igual y se obligan a respetarlas y cumplirlas cabalmente durante el procedimiento.	
3	24	5.1	¿Debemos entender que para evaluación de experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos, se pueden integrar contratos de la misma naturaleza, que incluyan instalación o implementación o servicios a equipos de misión crítica para centros de datos, tales	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Para acreditar la especialidad se cuantificará el número de contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que el LICITANTE ha realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			como PDU's o UPS's o tableros, es correcto?	<p>servicio que se solicita en el procedimiento de contratación.</p> <p>Para acreditar la experiencia se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al LICITANTE o los LICITANTES que acrediten el máximo tiempo de experiencia, conforme a los límites establecidos. La experiencia se tomará de los contratos acreditados para la especialidad.</p>	
4	27	1.1.2	<p>Solicitan para evaluar la experiencia académica y profesional del responsable de Ingeniería o Gerente de Proyecto por lo que, EL LICITANTE podrá presentar certificado, reconocimiento o diploma en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, Operación y Mantenimiento de Centros de Cómputo • Ingeniería Eléctrica • Uso e implementación de los equipos que se proponen para este 	<p>a) Debido a la criticidad de la infraestructura y los trabajos a realizar indicados en el <i>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</i> de la convocatoria, aunado a los resultados de la Investigación de Mercado, no se acepta su solicitud.</p> <p>b) Debido a la criticidad de la infraestructura y los trabajos a realizar indicados en el <i>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</i> de la convocatoria, aunado a los resultados de la</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>proyecto</p> <p>a) Solicitan Ingeniería Eléctrica. Pedimos amablemente a la convocante se permita integrar documentación del responsable de ingeniera en otras carreras de ingeniería afines a la solicitada, con la capacidad y experiencia para este tipo de proyectos; lo anterior, con la finalidad de no limitar la libre participación y acceso a los puntos de este rubro, ¿Se acepta?</p> <p>b) Solicitan, diploma, carta o similar emitido por el fabricante que acredite el uso e implementación de los equipos propuestos para este proyecto. Solicitamos a la convocante se puedan presentar constancias o diplomas emitidos por entidades oficiales avaladas por la STPS en manejo de tableros o tableros tipo PDU, con la finalidad de no limitar la libre participación y</p>	<p>Investigación de Mercado, no se acepta su solicitud.</p> <p>Para evaluar la experiencia académica y profesional del Responsable de Ingeniería o Gerente de Proyecto, el LICITANTE podrá presentar certificado, reconocimiento o diploma en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño, Operación y Mantenimiento de Centros de Cómputo • Ingeniería Eléctrica • Uso e implementación de los equipos que se proponen para este proyecto (emitido por el fabricante de los equipos) <p>Lo anterior de acuerdo con el <i>Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo</i> de la <i>Tabla de evaluación por puntos y porcentajes</i> de la convocatoria.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			acceso a los puntos de este rubro ¿se acepta?		
5	29	1.2	<p>Solicitan, presentar los certificados de calibración vigentes de herramientas y equipos de medición a utilizar.</p> <p>a) ¿Debemos entender que estos deberán ser vigentes (2022) y a nombre del licitante?</p> <p>b) ¿Debemos entender que los equipos de medición a integrar en la oferta, deberán ser al menos multímetros, amperímetros, analizadores de potencia, cámaras para análisis de termográfico de los tableros, termómetros, al menos uno de cada uno, ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>a) Es correcta su apreciación</p> <p>b) De acuerdo con el <i>numeral 5.1 Criterio de evaluación técnica</i>, en la <i>Tabla de evaluación por puntos y porcentajes, Subrubro 1.2 capacidad de los recursos económicos y de equipamiento</i> de la convocatoria, para el cumplimiento de este entregable, el LICITANTE deberá presentar los certificados de calibración vigentes de herramientas y equipos de medición que considere utilizar para la ejecución del servicio. Los mencionados por el LICITANTE son ejemplos de los posibles equipos o herramientas a presentar, siendo enunciativos, mas no limitativos.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
6	51	4.0	Solicitan que, "El Licitante" debe presentar el documento expedido por el fabricante (certificado, constancia, reconocimiento o diploma) donde se refiera al Personal Especializado (Técnico Desinstalador para el	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>En el <i>numeral 4.1 Generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas</i>, el LICITANTE debe presentar el documento expedido por el</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: POWER SYSTEMS SERVICE S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			retiro del equipo STS2/PDU) para esta actividad. Este requisito no aparece como punto de evaluación en la tabla de puntos o porcentajes. ¿Debemos entender que se refiere al solicitado en la viñeta 3: "Uso e implementación de los equipos que se proponen para este proyecto" del punto 1.1.2 de la citada tabla, es correcto?	<p>fabricante (certificado, constancia, reconocimiento o diploma) donde se refiera al Personal Especializado (Técnico Desinstalador para el retiro del equipo STS2/PDU) para esta actividad, y su presentación es obligatoria para considerar que el licitante cumple con el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y la proposición no sea desechada.</p> <p>Mientras que en el <i>Subrubro 1.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo</i> de la <i>Tabla de evaluación por puntos y porcentajes</i> de la convocatoria, se solicita para acreditar el perfil del Responsable de Ingeniería o Gerente de Proyecto el certificado, reconocimiento, diploma, carta o similar emitido por el fabricante que acredite el uso e implementación de los equipos propuestos para este proyecto. Y en función de los documentos que presente se asignarán los puntos que corresponda.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-063/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y OPERACIONES (CCO)

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Fecha y firmas de formalización

Fecha: Ciudad de México, 11 de octubre de 2022.

Firma como responsable de la aprobación	Ing. José Antonio Camacho Gómez Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión	Ing. Héctor Trejo Ramírez Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración	Ing. Luis Bernardo Parra García Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478910
HASH:
D5F8667838A397BAED0AFF945A3323014B79847C4DEED7
65D490614D67618A2D

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478910
HASH:
D5F8667838A397BAED0AFF945A3323014B79847C4DEED7
65D490614D67618A2D

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1478910
HASH:
D5F8667838A397BAED0AFF945A3323014B79847C4DEED7
65D490614D67618A2D